

Salta, 12 MAR. 2026

RES. H N° 0184-26-

EXP 277/25 - HUM - UNSA

VISTO:

La Res. H N° 1017/25 mediante la cual se aprueba el Proyecto de Tesis, presentado por los alumnos de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005 JEREMIAS NICOLAS HYON, LU N° 717.615, DNI N° 40.965.842 y FACUNDO ARIEL PEREZ MACHADO, LU N° 724.254, DNI N° 45.548.051; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H N° 0112/26, se designa a los miembros del Tribunal, que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del trabajo de tesis;

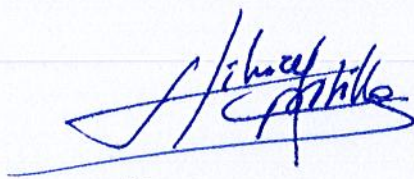
Que los miembros del Tribunal integrado por, Prof. Fabiana Ramona LOPEZ (Presidente), Prof. Luisa María SALAZAR ACOSTA y Prof. Facundo David Francisco GONZALEZ, aprueban el trabajo y establecen que la defensa oral se llevará a cabo el día viernes 20 de marzo del año 2026 a hs.17:00;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- ESTABLECER que los miembros del Tribunal dispuesto por Res. H.N° 0112/26, deberán constituirse en la Facultad de Humanidades, el día el día viernes 20 de marzo del año 2026 a hs.17:00, a los efectos de evaluar la defensa oral y proceder a la calificación final del trabajo de tesis, de los alumnos JEREMIAS NICOLAS HYON, LU N° 717.615, DNI N° 40.965.842 y FACUNDO ARIEL PEREZ MACHADO, LU N° 724.254, DNI N° 45.548.051: "ACCESO AL SERVICIO ELÉCTRICO Y PRODUCCIÓN DE SENTIDOS EN VILLA FLORESTA (SALTA, ARGENTINA)" de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005.

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a los alumnos interesados, Director y Codirector de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.
LR/lj



Mg. SILVIA YOLANDA CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MARIA MERCEDES QUINONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa